

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: LETRAS

ASIGNATURA: LINGÜÍSTICA (Cátedra B)

PROFESORES: SALVIO M. MENÉNDEZ

CUATRIMESTRE: 1er.

AÑO: 2017

PROGRAMA N°: 0513-B

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS
Materia: LINGÜÍSTICA B
Profesor: Salvio Martín MENÉNDEZ
Cuatrimestre y Año : 1er. CUATRIMESTRE 2017
PROGRAMA N° 0513-B

FORMALISMO Y FUNCIONALISMO EN LAS TEORÍAS LINGÜÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS.

1. Fundamentación y descripción

Se propone explicar a través del recorte de los objetos de estudio y sus alcances si las teorías lingüísticas fundamentales para comprender el desarrollo de la lingüística en el siglo XX pueden dar cuenta del estudio sistemático del lenguaje en términos formales (sistemas de reglas o principios/parámetros independientes del contexto) o en términos funcionales (sistemas de recursos dependientes del contexto).

Se parte del eje FORMALISMO/FUNCIONALISMO que permite llevar a cabo un análisis crítico de cuatro de las principales corrientes que han dominado y dominan el pensamiento lingüístico contemporáneo: el estructuralismo, el generativismo, la pragmática y la sociolingüística. Se pretende en el presente curso llevar a cabo un análisis de sus supuestos, sus objetos de estudio y sus relaciones con la evidencia empírica que toman para validar los análisis que proponen.

Este planteo permite exponer el modo de razonamiento propio de cada teoría lingüística, sus puntos de contacto y sus divergencias. Esto permitirá dar cuenta de las nociones básicas con las que opera el análisis lingüístico para entender el carácter sistemático del objeto de estudio recortado ya sea desde una perspectiva formal (estructuralismo y generativismo) o funcional (gramática sistémico-funcional, pragmática y sociolingüística)).

2. Objetivos

Plantear criterios básicos para comprender las teorías y debates de la lingüística moderna.

Entender las especificidades de cada teoría a partir de una clara distinción entre objeto, metodología y unidad de análisis

Analizar contrastivamente la misma evidencia empírica a partir de los diferentes puntos de vista establecidos por cada teoría.

Enmarcar las teorías y polémicas dentro de la secuencia histórica que suponen y en las que se enmarcan.

3. Contenidos

UNIDAD 1: LA LINGÜÍSTICA: FORMALISMO Y FUNCIONALISMO

Forma y función: su alcance para la definición de Lingüística, Gramática y Lenguaje. Formalismo y funcionalismo como perspectivas para el estudio del lenguaje. El concepto de “lingüística moderna” y su relación con la lingüística anterior. El comienzo de la lingüística moderna: El Curso de Lingüística General de Ferdinand de Saussure. Los conceptos básicos: sistema y valor. El alcance de las dicotomías en función de ellos.

UNIDAD 2: FORMALISMO

2.1. EL ESTRUCTURALISMO LINGÜÍSTICO. Las escuelas estructurales. *El círculo de Praga* y el enfoque funcional: niveles de análisis lingüístico; críticas a la dicotomía sincronía/diacronía. *La escuela de Copenhagen (glosemática)*: el formalismo extremo: reformulación de la dicotomía lengua-habla y de signo lingüístico. *La escuela de Londres*: las precisiones: sistema y estructura. La incorporación del contexto de situación. *La escuela de Yale (descriptivismo norteamericano)*: el método distribucional. El punto de vista conductista.

2.1. LA GRAMÁTICA GENERATIVA. Gramaticalidad y agramaticalidad. La propuesta de una gramática generativo-transformacional. La primera propuesta: el modelo de Estructuras sintácticas (1957). La reformulación del modelo: Aspectos de la teoría de la sintaxis (1965). El pasaje de un sistema de reglas a un sistema de principios y parámetros: el modelo de P&P. El modelo minimista.

UNIDAD 3: FUNCIONALISMO

3.1. LA GRAMÁTICA SISTÉMICO-FUNCIONAL. Las funciones del lenguaje. Los sistemas asociados: transitividad, modalización, tematización, información. Las proyecciones textuales: cohesión y consistencia en registro.

3.2. LAS TEORÍAS SOBRE EL SIGNIFICADO. Semántica y pragmática: alcances y límites.. La postulación de una perspectiva pragmática. Las teorías pragmáticas: actos de habla (Austin, Searle), implicaturas (Grice). Integración de las teorías pragmáticas: el modelo de la cortesía de Brown y Levinson y el de la relevancia de Sperber y Wilson.

3.3. LA SOCIOLINGÜÍSTICA. Su alcance. Sociolingüística y sociología del lenguaje. El concepto de variedad: lengua, dialecto y registro: lengua estándar. Lenguaje, cultura y pensamiento. Relatividad lingüística y cultural. La hipótesis Sapir-Whorf. Sociolingüística y análisis del discurso: relaciones constitutivas. Perspectiva gramatical, discursiva y crítica. Texto, acontecimientos sociales y prácticas sociales. Estrategias, registros y géneros.

4. Bibliografía específica

Nota: La bibliografía marcada con un asterisco (*) será analizada en las clases teórico-prácticas; con dos asteriscos (**) en la de trabajos prácticos

UNIDAD 1.

Benveniste, E. 1939. Naturaleza del signo lingüístico. En Problemas de Lingüística General I. México: Siglo XXI, 1980: 49-55.

**Robbins, R. H. 1997. Breve historia de la lingüística. Madrid: Cátedra, 2000.

Saussure, F. de 1916. Curso de lingüística general. Buenos Aires: Losada, 1981.
Introducción: Caps. 1-5; Primera parte: Caps. 1-3; Segunda parte: Caps. 1-8.

UNIDAD 2

2.1.

**Benveniste, E. 1966. Los niveles del análisis lingüístico. En Problemas de Lingüística General I. México: Siglo XXI, 1980: 118-132.

Bloomfield, L. 1933. El lenguaje. Lima. Universidad de San Marcos, Cap. 2

**Hockett, Ch. Curso de lingüística moderna. Buenos Aires, Eudeba. Cap.16 al 21.

Matthews, P. 2001. Breve historia de la lingüística estructural. Madrid, Akal, 2009.

2.2.

**Chomsky, N. 1986. El conocimiento del lenguaje. Madrid, Alianza, 1990. Cap. 1 y 2.

Eguren, L. y Fernández Soriano, O. 2004. Introducción a una sintaxis minimalista. Madrid, Gredos.

UNIDAD 3

3.1.

Ghio, E. y Fernández, M. D. 2005. Manual de Lingüística Sistémico-Funcional. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

**Halliday, M. 1970. Estructura y función del lenguaje. En J. Lyons (ed.) Nuevos horizontes de la lingüística. Madrid: Alianza, 1975: 145-174.

Halliday, M. 1972. El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado. México: FCE, 1982. Caps. 1, 6 y 10.

Halliday, M. y Hasan, R. 1978. Cohesion in English. London: Longman. Cap.1 (Hay traducción de la cátedra).

Menéndez, S. M. 2006. ¿Qué es una gramática textual? Buenos Aires: Litterae.

Menéndez, S.M., Gil, J. M y Baltar, R. 1999. La gramática sistémico-funcional. Una introducción. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.

3.2.

**Austin, J. 1962. Cómo hacer cosas con palabras. Buenos Aires: Paidós, 1980.

**Grice, H. P. 1975. Logic and Conversation. En P.Cole & J. Morgan (eds.) Syntax and Semantics. Volume 3: Speech Acts. New York, Academic Press. [Hay traducción]

Menéndez, S. M. 1998. El problema de definir pragmática. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.

**Searle, J. 1969. Actos de habla. Madrid: Cátedra. Caps.1-3.

- Sperber , D. y Wilson, D. 1986. Relevancia. Comunicación y cognición. Madrid. Visor. Cap.1
- Verschueren, J. 1999. Para entender la pragmática. Madrid, Gredos, 2003. 3.3.
- **Brown, P. y Levinson, S. 1987. Politeness. Cambridge: CUP. (hay ficha de cátedra).
- Fairclough, N.1992. Discourse and Social Change. London, Polity Press. Caps. 1 y 8 (hay traducción al español)
- Lavandera, B.1988. El estudio del lenguaje en su contexto socio-cultural. En: F. Newmayer (ed.) Panorama de la lingüística moderna: El lenguaje: contexto socio-72cultural. Madrid: Visor: 15-27
- Labov, W. 19 El estudio del lenguaje en su contexto social. En Modelos sociolingüísticos. Madrid, Cátedra, 1980.
- Menéndez, S. M. 2005. “Gramática, análisis del discurso e interpretación crítica: las relaciones no tan evidentes”. Proceedings of the Internacional Conference on Critical Discourse Analysis. Valencia, Universitat de Valencia. Edición en CD
- **Hymes, D. 1972. On Communicative Competence. Filadelfia, University of Pennsylvania Press. (hay traducción al español)

5. Bibliografía general

6. Carga horaria

Clases teóricas: 4 horas

Clases teórico-prácticas: 2 horas

Clases de trabajos prácticos: 4 horas

Total de horas semanales: 10 horas

Total de horas cuatrimestrales: 160 horas

7. Condiciones de regularidad y régimen de promoción

Se debe asistir al 75 % de las clases teórico-prácticas

Aprobación de dos trabajos parciales escritos con nota promedio igual o superior a cuatro (4) puntos.

Aprobación de un examen final oral

Salvio Martín Menéndez
Legajo Nro. 93921